

respeto y subordinación con que se han
conducido dichos Rescibidos Comisarios
imbuídos y mal áconderados á la Real
Jurisdicción que exerce su Señoría: Y si
endo muy devido connexa este excozo tan
to maior quanto los Rescibidos son los
primeros que deuen dar exemplo de su
misión y obediencia á los demas subditos:
Su Señoría dixo deuia declarara y declaro
no hauer lugar á las referidas protestas q^e
tenen hechas dichos Sr. Andres Ruiz Ros,
y Sr. Antonio Ruvira en sus escritos cita
dos, y mandaba y mando se les haga sauer
que en el ultimo proceso y perentorio termi
no. de tercero dia, presenten e baquado el In
forme que les esta cometido, vaxo la multa
de doscientos Ducados que se le exijian á
cada uno y remissiblemente á disposicion
de S. M. y de proceder á lo demas q^e haia

